

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Servicio Regional de Empleo y Formación

8117 Corrección de error en la Orden de 13 de mayo de 2009, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de subvenciones destinadas a fomentar la realización de itinerarios de inserción laboral por las personas que han extinguido por agotamiento el subsidio por desempleo.

Advertido error en la publicación número 8117, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 111, de fecha 16 de mayo de 2009, se rectifica en lo siguiente:

En el **Artículo 2.- Requisitos para ser beneficiario.**

Donde dice:

"2.2.1.- Mantener las condiciones de renta personal...."

debe decir:

"2.2.4.- Mantener las condiciones de renta personal..."

Donde dice:

"2.2.2.- Estar inscritas ininterrumpidamente como..."

debe decir:

2.2.5.- Estar inscritas ininterrumpidamente como..."

Donde dice:

"2.2.3.- Suscribir el compromiso de..."

debe decir:

"2.2.6.- Suscribir el compromiso de..."